

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3920 *ACTIVIDADES AGROGANADERAS EL MOLINAR, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CONESA Y COMPAÑÍA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de abril de 2018, las Juntas generales de socios de "ACTIVIDADES AGROGANADERAS EL MOLINAR, S.L." y "CONESA Y COMPAÑÍA, S.L." acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de "ACTIVIDADES AGROGANADERAS EL MOLINAR, S.L." adquiriendo ésta, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Cartagena (Murcia), 7 de mayo de 2018.- Juan Ignacio Conesa Cegarra y Pedro Luis Conesa Cegarra, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Actividades Agroganaderas El Molinar, S.L. y de Conesa y Compañía, S.L.

ID: A180033388-1